

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

200

REF.: Aprueba Circular Aclaratoria
Nº1 a las Bases de Licitación de
la obra pública fiscal
denominada “Aeropuerto
Carriel Sur de Concesión”, a
ejecutar por el Sistema de
Concesiones.

SANTIAGO,

07 DIC 2015

VISTOS:



- El DFL MOP Nº850 de 1997, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº15.840 de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del DFL Nº206 de 1960, Ley de Caminos, y sus modificaciones.
- El DS MOP Nº900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP Nº164 de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas, y sus modificaciones.
- El DS MOP Nº956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas, y sus modificaciones.
- El Oficio Gab. Pres. Nº1596 de fecha 20 de julio de 2014, de su Excelencia la Presidenta de La República, mediante el cual aprueba la ejecución de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto Carriel Sur de Concepción”, a través del Sistema de Concesiones.
- El Convenio de Mandato entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el Ministerio de Obras Públicas, suscrito con fecha 10 de agosto de 2015 y aprobado mediante Resolución DGAC Exenta Nº0335 de fecha 10 de agosto de 2015.

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON 09 DIC 2015 RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEPT. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E CUENTAS		
SUB. DEPTO. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U. y T.	DPA	
SUB. DEPTO. MUNICIPI.		
	09 DIC 2015	
REFRENDACION		
REF. POR \$		
IMPUTAC.		
ANOT. POR \$		
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

Proceso Nº 9400198



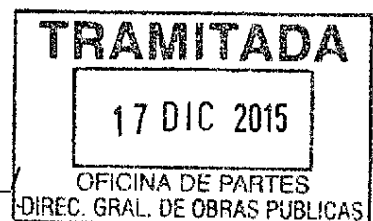
- El Oficio OF. (O) N°01/1/032/5844 de fecha 24 de septiembre de 2015, del Sr. Director General de Aeronáutica Civil, mediante el cual, en cumplimiento de lo señalado en el Convenio de Mandato antes referido, aprueba Bases de Licitación del Contrato de Concesión del "Aeropuerto Carriel Sur de Concepción".
- El Oficio Ord. N°2647 de fecha 16 de octubre de 2015 del Sr. Ministro de Hacienda, mediante el cual aprueba las Bases de Licitación y Prospecto de Inversión Proyecto de Concesión "Aeropuerto Carriel Sur de Concepción".
- La Resolución DGOP N°173 de fecha 21 de octubre de 2015, que Aprueba Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto Carriel Sur de Concepción", a ejecutar por el Sistema de Concesiones.
- La Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

- Que, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 18° del D.S. MOP N°956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas, y 1.4.6 de las Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto Carriel Sur de Concepción", las aclaraciones, rectificaciones, enmiendas o adiciones que el DGOP estime necesario hacer a las Bases de Licitación, serán incluidas en comunicaciones denominadas Circulares Aclaratorias, dirigidas a todos los Licitantes y/o Grupos Licitantes;
- Que se ha estimado necesario efectuar, mediante Circular Aclaratoria N°1, rectificaciones a las Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto Carriel Sur de Concepción", aprobadas por Resolución DGOP N°173 de fecha 21 de octubre de 2015; y
- Que la Circular Aclaratoria N°1 a las Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto Carriel Sur de Concepción", que se aprueba por la presente Resolución, implica modificaciones a las Bases de Licitación, por lo que se encuentra visada por el Ministerio de Hacienda, de acuerdo a lo exigido en el N°3 del artículo 18° del D.S. MOP N°956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.

RESUELVO:

DGOP N° 200



- I. APRUÉBASE** la Circular Aclaratoria N°1 a las Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto Carriel Sur de Concepción", cuyo texto es el siguiente:

S.E.C.A.



1. En 1.4.6 "*Consultas y Aclaraciones a las Bases de Licitación*", se rectifica el artículo de la siguiente manera:

- En el primer párrafo, donde dice:

" ..., Santiago de Chile, hasta 60 (sesenta) días antes de la fecha..."

debe decir:

" ..., Santiago de Chile, hasta **45 (cuarenta y cinco)** días antes de la fecha..."

2. En 1.6.1 "*Recepción de Ofertas y Apertura de las Ofertas Técnicas*", se rectifica el artículo de la siguiente manera:

- En el primer párrafo, donde dice:

" ...por la Comisión de Apertura el día 22 de diciembre de 2015 a las 12:00 horas..."

debe decir:

" ...por la Comisión de Apertura el día **05 de febrero de 2016** a las 12:00 horas..."

3. En 1.6.3 "*Apertura de las Ofertas Económicas*", se rectifica el artículo de la siguiente manera:

- En el primer párrafo, donde dice:

" La apertura de las Ofertas Económicas se realizará el día 21 de enero de 2016, a las 12:00 horas..."

debe decir:

" La apertura de las Ofertas Económicas se realizará el día **08 de marzo de 2016**, a las 12:00 horas..."

- II. **COMUNÍQUESE** la presente Resolución a los Licitantes y/o Grupos Licitantes, a la Oficina de Partes de la Dirección General de Obras Públicas y a los demás Servicios que corresponda.

S.E.C.A.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE



ANDRÉS PARDO ALVAREZ
Jefe División General
de Obras Públicas
Dirección General de Obras Públicas

JUAN MANUEL SÁNCHEZ NECOCHA
Director General de Obras Públicas
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRALORIA GENERAL

TOMA DE RAZON

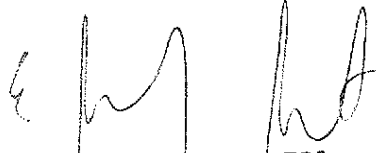
NUEVA RECEPCION

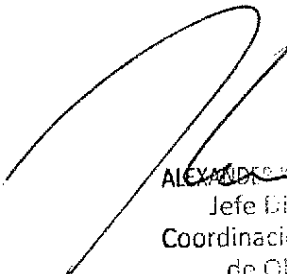
Con Oficio Nº

DEPART. JURIDICO		
DEPART. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U. Y T.		
SUB. DEP. MUNICIPI		

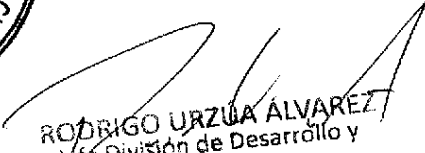
REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		


EDUARDO ABEDRAPO BUSTOS
Coordinador de Concesiones
de Obras Públicas


ALEXANDER M. M. RICHAUD
Jefe División Jurídica
Coordinación de Concesiones
de Obras Públicas




RODRIGO URZÚA ÁLVAREZ
Jefe División de Desarrollo y
Licitación de Proyectos
Coordinación de Concesiones
de Obras Públicas



Proceso Nº 9400198

